

Guayaquil, Marzo 21, 2000

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS
INMOBILIARIA NARYAN CIA. LTDA.**
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentar a Uds., el informe anual de mis labores que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboro conforme al reglamento pertinente en vigencia publicado en el Registro Oficial No. 485 de Julio 24 de 1.991 en los términos siguientes:

1.- En mi opinión, los Administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentaria del caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de la Compañía;

2.- Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores Administradores de la Compañía, para facilitar mis labores durante todo el ejercicio;

3.- Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Junta Generales, Libro Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libro de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso;

4.- Los controles internos de la Compañía son los adecuados.

5.- Las cifras contenidas en el Balance General y Estados Financieros por 1.999, están correspondidas con los Registros en los Libros de Contabilidad los cuales muestran Activos y Pasivos por S/.12'819.729,00, registrando una pérdida de S/.88.552,00, por el indicado ejercicio. Cifras que en mi opinión son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de la Contabilidad generalmente aceptados.

Muy Atentamente,

Rosa T. de Huayamave
ROSA TRIVIÑO DE HUAYAMAVE
COMISARIO

23 MAR 2000

